

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA



INSTITUTO  
SANTÍSIMA  
TRINIDAD

**2º BACHILLERATO**

**ECONOMÍA DE LA EMPRESA**

**CURSO: 2022/23**

**PROFESORA: PILAR CÓRDOBA MORALES**

**DEPARTAMENTO: ECONOMÍA – F.O.L**

# ÍNDICE

<b>1. JUSTIFICACIÓN.....</b>	<b>5</b>
<b>2. CONTEXTUALIZACIÓN .....</b>	<b>5</b>
<b>3. OBJETIVOS DE LA ETAPA, COMPETENCIAS CLAVE Y OBJETIVOS DE LA MATERIA .....</b>	<b>6</b>
<b>4. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES ...</b>	<b>10</b>
<b>5. TEMAS TRANSVERSALES .....</b>	<b>14</b>
<b>6. TEMPORALIZACIÓN .....</b>	<b>17</b>
<b>7. METODOLOGÍA. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS .....</b>	<b>18</b>
<b>8. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN .....</b>	<b>22</b>
<b>9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....</b>	<b>25</b>
<b>10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD y RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES .....</b>	<b>25</b>
<b>11. ACTIVIDADES DE REFUERZO Y AMPLIACIÓN.....</b>	<b>27</b>
<b>12. TRATAMIENTO DE LA LECTURA .....</b>	<b>27</b>
<b>ANEXO I. MODELO EVALUACIÓN DE PRÁCTICA DOCENTE .....</b>	<b>29</b>
<b>ANEXO II. RECUPERACIÓN DE APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS.....</b>	<b>30</b>

## **1. JUSTIFICACIÓN**

Para el desarrollo de esta programación didáctica nos hemos basado en la legislación vigente en el sistema educativo actual:

- Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación para aspectos organizativos.

- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa para elementos curriculares.

- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

- Real Decreto 984/2021 de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.

- Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- Decreto 183/2020, de 10 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y el Decreto 301/2009, de 14 de julio, por el que se regula el calendario y la jornada escolar en los centros docentes, a excepción de los universitarios.

- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.

- Instrucción 13/2020 de 23 de junio, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan Bachillerato para el curso 2022/2023.

## **2. CONTEXTUALIZACIÓN**

Esta Programación Didáctica corresponde a 2º de Bachillerato para la materia de Economía de la Empresa.

Economía de la Empresa es una materia de opción del bloque de asignaturas troncales que se imparte en la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales de segundo curso de Bachillerato.

La Economía de la Empresa estudia y analiza respuestas para los problemas económicos que se plantean en el seno de la empresa; su objetivo es avanzar en el análisis de la moderna organización y administración de empresas, con un enfoque completo y actualizado. El conocimiento sobre la empresa es un paso esencial para alcanzar a entender el funcionamiento del conjunto de la economía, pues lo que sucede en el interior de las empresas es tan sustancial como lo que ocurre en un entorno económico más amplio.

La materia de Economía de la Empresa es impartida por la profesora Pilar Córdoba Morales.

El Instituto Santísima Trinidad se encuentra localizado en Baeza (Jaén). El Instituto "Stma. TRINIDAD" es el heredero cultural de la antigua universidad de Baeza fundada en el 1538. A lo largo de casi cinco siglos de tradición académica han enseñado en sus aulas importantes profesores como el maestro Juan de Ávila, el historiador Jaime Vicens Vives o el poeta Antonio Machado. En ellas se han formado miles de alumnos, muchos de los cuales han tenido después una especial relevancia en la historia de nuestro país. Su oferta educativa es la siguiente: Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior y Educación Secundaria para Adultos en régimen semipresencial.

Los asuntos económicos tienen cada vez mayor importancia en la sociedad actual. En un mundo sometido a los intereses económicos, el crecimiento de estos asuntos debe orientarse a la educación en valores cívicos que desarrolle una actitud crítica frente a la desigualdad y la injusticia, y favorezca la valoración de la solidaridad y la cooperación entre pueblos y la conservación del medio ambiente.

El Bachillerato constituye una etapa educativa con fines propios y perfil destacado en el marco general de la enseñanza no universitaria y en el contexto específico del tramo educativo correspondiente a la Educación Secundaria.

### **3. OBJETIVOS DE LA ETAPA, COMPETENCIAS CLAVE Y OBJETIVOS DE LA MATERIA**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por

los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa y favorezca la sostenibilidad.

b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas con discapacidad.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, el Bachillerato en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

a) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

b) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

Por otro lado, las personas adultas que quieran adquirir las competencias y los conocimientos correspondientes al Bachillerato contarán con una oferta adaptada a sus condiciones y necesidades. A tales efectos, la Consejería competente en materia de educación establecerá una ordenación específica para esta etapa para las personas adultas que deseen obtener el título de Bachillerato, con objeto de favorecer la flexibilidad en la adquisición de los aprendizajes, facilitar la movilidad y permitir la conciliación con otras responsabilidades y actividades.

## COMPETENCIAS CLAVE

La materia Economía de la Empresa contribuye de modo significativo al desarrollo de las siguientes competencias clave:

- **Competencia en comunicación lingüística (CCL):** El correcto uso de la terminología propia de la materia, la verbalización e interpretación de información financiera, fiscal, jurídica o económica, la exposición coherente de contenidos, de razonamientos y de opiniones con sentido crítico por parte del alumnado.

- **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT):** se aborda mediante la resolución de problemas como el cálculo de productividades, umbrales de rentabilidad, entre otros, así como llegar a conclusiones basadas en pruebas y argumentos.

- **Competencia digital (CD):** está presente en el acceso a fuentes de información en diversos formatos, el procesamiento y síntesis de datos e información y la creación de contenidos a partir de ella.

- **Competencia aprender a aprender (CAA):** mediante la toma de decisiones racionales y con criterios objetivos en contextos diferentes, la propuesta de soluciones y estrategias ante situaciones problemáticas contribuye a que el alumnado aprenda por sí mismo con autonomía y eficacia.

- **Competencias sociales y cívicas (CSC):** el conocimiento del entorno social, empresarial, financiero, tecnológico o fiscal proporciona destrezas al alumnado para desenvolverse en múltiples contextos a los que se enfrentará a lo largo de su vida.

- **Competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP):** se aprecia en habilidades como el análisis de los diferentes entornos para definir estrategias comerciales y de

crecimiento, la propuesta de soluciones a posibles situaciones de desequilibrio financiero, la detección de necesidades de consumo aún no cubiertas, el reconocimiento de una eficaz planificación y gestión o la valoración de la innovación y la creatividad en los procesos productivos y comerciales, así como la gestión de riesgos e incertidumbres con criterio propio y responsabilidad. Asimismo, ha de tenerse en cuenta que el estudio de la organización empresarial permitirá al alumnado aplicar los principios asociados a la misma a otros tipos de organización social y a la vida personal.

- **Competencia conciencia y expresiones culturales (CEC):** también tienen su reflejo en el mundo empresarial mediante las distintas corrientes estéticas, las modas y los gustos que influyen claramente en los procesos de producción y mercadotécnicos de las empresas, de igual forma, la creatividad y la innovación se aplican cada vez más a los procesos y al diseño de productos, a la forma de organizar los recursos humanos y a la puesta en marcha de proyectos que tratan de modo creativo la solución de problemas sociales o la atención de las necesidades de las personas.

## **OBJETIVOS DE LA MATERIA**

La materia Economía de la Empresa en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

- Distinguir los diferentes tipos y formas jurídicas de empresas relacionándolas con las exigencias de capital y responsabilidades para cada tipo e identificando los rasgos específicos del tejido empresarial andaluz y español.
- Analizar las relaciones entre empresa, sociedad y medioambiente, conociendo la relevancia de los procesos de generación de valor y la importancia de las dimensiones de la responsabilidad social empresarial.
- Describir y analizar los diferentes factores que determinan la localización y las diferentes modalidades de dimensión de una empresa.
- Identificar la función de cada una de las áreas de actividad de la empresa: aprovisionamiento, producción y comercialización, inversión y financiación y recursos humanos, y administrativa, así como sus modalidades organizativas.
- Calcular y representar gráficamente problemas referidos a productividad, costes, beneficios y gestión de stocks, interpretando los resultados obtenidos y realizando propuestas de mejora.
- Caracterizar los rasgos de los mercados, los rasgos de su segmentación e investigación, así como los de las variables de las políticas de marketing empresarial, valorando el papel de la innovación tecnológica y ética empresarial en su aplicación.

- Reconocer los diferentes elementos patrimoniales y la función que tienen asignada, clasificándolos según criterios contables, analizando la situación de la empresa y proponiendo medidas para su mejora.
- Describir los principales impuestos que afectan a la empresa y valorar el cumplimiento de las obligaciones fiscales empresariales.
- Diferenciar las modalidades de financiación interna y externa, sus costes y las modalidades de inversión empresarial, aplicando métodos estáticos y dinámicos para seleccionar y valorar proyectos alternativos.

## **4. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES**

El currículo de bachillerato de Andalucía, para esta materia, incluye siete bloques:

### **Bloque 1. La empresa.**

La empresa y el empresario. Clasificación, componentes, funciones y objetivos de la empresa. Análisis del marco jurídico que regula la actividad empresarial. Funcionamiento y creación de valor. Interrelaciones con el entorno económico y social. Valoración de la responsabilidad social y medioambiental de la empresa.

### **Bloque 2. Desarrollo de la empresa.**

Localización y dimensión empresarial. Estrategias de crecimiento interno y externo. Consideración de la importancia de las pequeñas y medianas empresas y sus estrategias de mercado. Internacionalización, competencia global y la tecnología. Identificación de los aspectos positivos y negativos de la empresa multinacional.

### **Bloque 3. Organización y dirección de la empresa.**

La división técnica del trabajo y la necesidad de organización en el mercado actual. Funciones básicas de la dirección. Planificación y toma de decisiones estratégicas. Diseño y análisis de la estructura de la organización formal e informal. La gestión de los recursos humanos y su incidencia en la motivación. Los conflictos de intereses y sus vías de negociación.

### **Bloque 4. La función productiva.**

Proceso productivo, eficiencia y productividad. La investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+i) como elementos clave para el cambio tecnológico y mejora de la competitividad empresarial. Costes: clasificación y cálculo de los costes en la empresa. Cálculo e interpretación del umbral de rentabilidad de la empresa. Los inventarios de la empresa y sus costes. Modelos de gestión de inventarios.



## Bloque 5. La función comercial de la empresa.

Concepto y clases de mercado. Técnicas de investigación de mercados. Análisis del consumidor y segmentación de mercados. Variables del marketing-mix y elaboración de estrategias. Estrategias de marketing y ética empresarial. Aplicación al marketing de las tecnologías más avanzadas.

## Bloque 6. La información en la empresa.

Obligaciones contables de la empresa. La composición del patrimonio y su valoración. Las cuentas anuales y la imagen fiel. Elaboración del balance y la cuenta de pérdidas y ganancias. Análisis e interpretación de la información contable. La fiscalidad empresarial.

## Bloque 7. La función financiera.

Estructura económica y financiera de la empresa. Concepto y clases de inversión. Valoración y selección de proyectos de inversión. Recursos financieros de la empresa. Análisis de fuentes alternativas de financiación interna y externa. La empresa.

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato establece la siguiente relación entre contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de la asignatura de Economía de la empresa:

<b>Bloque 1. La empresa</b>		
<b>Contenidos</b>	<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>
<b>La empresa y el empresario. Clasificación, componentes, funciones y objetivos de la empresa. Análisis del marco jurídico que regula la actividad empresarial. Funcionamiento y creación de valor. Interrelaciones con el entorno económico y social. Valoración de la responsabilidad social y medioambiental de la empresa.</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Describir e interpretar los diferentes elementos de la empresa, las clases de empresas y sus funciones en la Economía, así como las distintas formas jurídicas que adoptan relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores y las exigencias de capital.</li><li>2. Identificar y analizar los rasgos principales del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad y explicar, a partir de ellos, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad.</li></ol>	<ol style="list-style-type: none"><li>1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias de capital y responsabilidades para cada tipo.</li><li>1.2. Valora las formas jurídicas de empresas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas aplicando el razonamiento sobre clasificación de las empresas.</li><li>1.3. Analiza, para un determinado caso práctico, los distintos criterios de clasificación de empresas: según la naturaleza de la actividad que desarrollan, su dimensión, el nivel tecnológico que alcanzan, el tipo de mercado en el que operan, la fórmula jurídica que adoptan, su carácter público o privado.</li><li>2.1. Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno así como la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano.</li><li>2.2. Analiza la relación empresa, sociedad y medioambiente. Valora los efectos, positivos y negativos, de las actuaciones de las empresas en las esferas social y medioambiental.</li><li>2.3. Analiza la actividad de las empresas como elemento dinamizador y de progreso y valora su creación de valor para la sociedad y para sus ciudadanos.</li></ol>

<b>Bloque 2. Desarrollo de la empresa</b>		
<b>Contenidos</b>	<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>
<p><b>Localización y dimensión empresarial. Estrategias de crecimiento interno y externo. Consideración de la importancia de las pequeñas y medianas empresas y sus estrategias de mercado. Internacionalización, competencia global y la tecnología. Identificación de los aspectos positivos y negativos de la empresa multinacional.</b></p>	<p>1. Identificar y analizar las diferentes estrategias de crecimiento y las y decisiones tomadas por las empresas, tomando en consideración las características del marco global en el que actúan.</p>	<p>1.1. Describe y analiza los diferentes factores que determinan la localización y la dimensión de una empresa, así como valora la trascendencia futura para la empresa de dichas decisiones.  1.2. Valora el crecimiento de la empresa como estrategia competitiva y relaciona las economías de escala con la dimensión óptima de la empresa.  1.3. Explica y distingue las estrategias de especialización y diversificación.  1.4. Analiza las estrategias de crecimiento interno y externo a partir de supuestos concretos.  1.5. Examina el papel de las pequeñas y medianas empresas en nuestro país y valora sus estrategias y formas de actuar, así como sus ventajas e inconvenientes.  1.6. Describe las características y las estrategias de desarrollo de la empresa multinacional y valora la importancia de la responsabilidad social y medioambiental.  1.7. Estudia y analiza el impacto de la incorporación de la innovación y de las nuevas tecnologías en la estrategia de la empresa y lo relaciona con la capacidad para competir de forma global.</p>
<b>Bloque 3. Organización y dirección de la empresa</b>		
<b>Contenidos</b>	<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>
<p><b>La división técnica del trabajo y la necesidad de organización en el mercado actual. Funciones básicas de la dirección. Planificación y toma de decisiones estratégicas. Diseño y análisis de la estructura de la organización formal e informal. La gestión de los recursos humanos y su incidencia en la motivación. Los conflictos de intereses y sus vías de negociación.</b></p>	<p>1. Explicar la planificación, organización y gestión de los recursos de una empresa, valorando las posibles modificaciones a realizar en función del entorno en el que desarrolla su actividad y de los objetivos planteados.</p>	<p>1.1. Reflexiona y valora sobre la división técnica del trabajo en un contexto global de interdependencia económica.  1.2. Describe la estructura organizativa, estilo de dirección, canales de información y comunicación, grado de participación en la toma de decisiones y organización informal de la empresa.  1.3. Identifica la función de cada una de las áreas de actividad de la empresa: aprovisionamiento, producción y comercialización, inversión y financiación y recursos humanos, y administrativa, así como sus interrelaciones.  1.4. Analiza e investiga sobre la organización existente en las empresas de su entorno más cercano, identificando ventajas e inconvenientes, detectando problemas a solucionar y describiendo propuestas de mejora.  1.5. Aplica sus conocimientos a una organización concreta, detectando problemas y proponiendo mejoras.  1.6. Valora la importancia de los recursos humanos en una empresa y analiza diferentes maneras de abordar su gestión y su relación con la motivación y la productividad.</p>

#### Bloque 4. La función productiva

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Proceso productivo, eficiencia y productividad.</p> <p>La investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+i) como elementos clave para el cambio tecnológico y mejora de la competitividad empresarial.</p> <p>Costes: clasificación y cálculo de los costes en la empresa. Cálculo e interpretación del umbral de rentabilidad de la empresa.</p> <p>Los inventarios de la empresa y sus costes.</p> <p>Modelos de gestión de inventarios.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Analizar diferentes procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, reconociendo la importancia de la I+D+i</li> <li>2. Determinar la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio y su umbral de rentabilidad, a partir de un supuesto planteado.</li> <li>3. Describir los conceptos fundamentales del ciclo de inventario y manejar los modelos de gestión.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. Realiza cálculos de la productividad de distintos factores, interpretando los resultados obtenidos y conoce medios y alternativas de mejora de la productividad en una empresa.</li> <li>1.2. Analiza y valora la relación existente entre la productividad y los salarios de los trabajadores.</li> <li>1.3. Valora la relación entre el control de inventarios y la productividad y eficiencia en una empresa.</li> <li>1.4. Reflexiona sobre la importancia, para la sociedad y para la empresa, de la investigación y la innovación tecnológica en relación con la competitividad y el crecimiento.</li> <li>2.1. Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida generado a lo largo del ejercicio económico, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados.</li> <li>2.2. Maneja y calcula los distintos tipos de costes, ingresos y beneficios de una empresa y los representa gráficamente.</li> <li>2.3. Reconoce el umbral de ventas necesario para la supervivencia de la empresa.</li> <li>2.4. Analiza los métodos de análisis coste beneficio y análisis coste eficacia como medios de medición y evaluación, de ayuda para la toma de decisiones.</li> <li>3.1. Identifica los costes que genera el almacén y resuelve casos prácticos sobre el ciclo de inventario.</li> <li>3.2. Valora las existencias en almacén mediante diferentes métodos.</li> </ol>

#### Bloque 5. La función comercial de la empresa

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Concepto y clases de mercado. Técnicas de investigación de mercados. Análisis del consumidor y segmentación de mercados. Variables del marketing-mix y elaboración de estrategias. Estrategias de marketing y ética empresarial. Aplicación al marketing de las tecnologías más avanzadas.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, las políticas de marketing aplicadas por una empresa ante diferentes situaciones y objetivos.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. Caracteriza un mercado en función de diferentes variables, como por ejemplo, el número de competidores y el producto vendido.</li> <li>1.2. Identifica, y adapta a cada caso concreto, las diferentes estrategias y enfoques de marketing.</li> <li>1.3. Interpreta y valora estrategias de marketing, incorporando en esa valoración consideraciones de carácter ético, social y ambiental.</li> <li>1.4. Comprende y explica las diferentes fases y etapas de la investigación de mercados.</li> <li>1.5. Aplica criterios y estrategias de segmentación de mercados en distintos casos prácticos.</li> <li>1.6. Analiza y valora las oportunidades de innovación y transformación con el desarrollo de la tecnología más actual aplicada al marketing.</li> </ol>

#### Bloque 6. La información en la empresa

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Obligaciones contables de la empresa. La composición del</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificar los datos más relevantes del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, explicando su</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. Reconoce los diferentes elementos patrimoniales y la función que tienen asignada.</li> <li>1.2. Identifica y maneja correctamente los bienes, derechos y obligaciones de la empresa en masas patrimoniales.</li> </ol>

<p><b>patrimonio y su valoración. Las cuentas anuales y la imagen fiel. Elaboración del balance y la cuenta de pérdidas y ganancias. Análisis e interpretación de la información contable. La fiscalidad empresarial.</b></p>	<p>significado, diagnosticando la situación a partir de la información obtenida y proponiendo medidas para su mejora.</p> <p>2. Reconocer la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales y explicar los diferentes impuestos que afectan a las empresas.</p>	<p>1.3. Interpreta la correspondencia entre inversiones y su financiación.</p> <p>1.4. Detecta, mediante la utilización de ratios, posibles desajustes en el equilibrio patrimonial, solvencia y apalancamiento de la empresa.</p> <p>1.5. Propone medidas correctoras adecuadas en caso de detectarse desajustes.</p> <p>1.6. Reconoce la importancia del dominio de las operaciones matemáticas y procedimientos propios de las ciencias sociales como herramientas que facilitan la solución de problemas empresariales.</p> <p>1.7. Reconoce la conveniencia de un patrimonio equilibrado.</p> <p>1.8. Valora la importancia de la información en la toma de decisiones.</p> <p>2.1. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de los impuestos y las principales diferencias entre ellos. Valora la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.</p>
---	--	--

<b>Bloque 7: La función financiera</b>		
<b>Contenidos</b>	<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>
<p><b>Estructura económica y financiera de la empresa. Concepto y clases de inversión. Valoración y selección de proyectos de inversión. Recursos financieros de la empresa. Análisis de fuentes alternativas de financiación interna y externa.</b></p>	<p>1. Valorar distintos proyectos de inversión, justificando razonadamente la selección de la alternativa más ventajosa, y diferenciar las posibles fuentes de financiación en un determinado supuesto, razonando la elección más adecuada.</p>	<p>1.1. Conoce y enumera los métodos estáticos (plazo de recuperación) y dinámicos (criterio del valor actual neto) para seleccionar y valorar inversiones.</p> <p>1.2. Explica las posibilidades de financiación de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.</p> <p>1.3. Analiza en un supuesto concreto de financiación externa las distintas opciones posibles, sus costes y variantes de amortización.</p> <p>1.4. Analiza y evalúa, a partir de una necesidad concreta, las distintas posibilidades que tienen las empresas de recurrir al mercado financiero.</p> <p>1.5. Valora las fuentes de financiación de la empresa, tanto externas como internas.</p> <p>1.6. Analiza y expresa las opciones financieras que mejor se adaptan a un caso concreto de necesidad financiera.</p> <p>1.7. Aplica los conocimientos tecnológicos al análisis y resolución de supuestos.</p>

Estos bloques temáticos serán desarrollados en 11 unidades didácticas presentes en la temporalización de esta programación.

## **5. TEMAS TRANSVERSALES**

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato determina en su artículo 6 como elementos transversales:

- El desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.

- El aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a los hombre y mujeres por igual, a las personas con discapacidad y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

- La prevención de la violencia de género, de la violencia contra las personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico.

- Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.

- El desarrollo sostenible y el medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, el abuso y maltrato a las personas con discapacidad, las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes.

- El desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, a la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial.

- La incorporación al comportamiento juvenil de la actividad física y la dieta equilibrada. La práctica diaria de deporte y ejercicio físico.

- La mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que el alumnado conozca sus derechos y deberes como usuario de las vías, en calidad de peatón, viajero y conductor de bicicletas o vehículos a motor, respete las normas y señales, y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas.

Por su parte la **Orden de 14 de julio de 2016** recoge en su artículo 3: De acuerdo con lo establecido en el artículo 6 del decreto 111/2016, de 14 de junio, y sin perjuicio de su tratamiento específico en las materias de Bachillerato que se vinculan directamente con los aspectos detallados a continuación, el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución española y en el estatuto de Autonomía para Andalucía.

b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.

c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.

d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.

e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.

f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.

g) El desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.

h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, incentivando la utilización de herramientas de software libre.

i) Desarrollo de la cultura emprendedora en la creación de diversos modelos de empresas que contribuyan al crecimiento económico desde modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, destacando la importancia de la lucha contra el fraude fiscal como manera de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos.

j) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida.

En el desarrollo de esta materia se tendrán muy en cuenta los elementos transversales citados anteriormente para la realización de actividades, la exposición de contenidos y las actividades complementarias y extraescolares propuestas.

## **6. TEMPORALIZACIÓN**

Las 11 unidades didácticas seguirán la siguiente distribución temporal:

Todos los contenidos, los conceptos, procedimientos y actitudes se desarrollan a continuación por unidades didácticas correspondientes al libro de texto del alumno elegido por el profesor en el Departamento de Economía, al cual se hará referencia más adelante. La secuenciación, por tanto, de las unidades didácticas es la siguiente:

<b>PRIMERA EVALUACIÓN</b>	Unidad 1: Empresa y empresario	La actividad económica. La empresa. El empresario. Elementos de la empresa. Objetivos empresariales. Funcionamiento de la empresa.
	Unidad 2: Clases de empresas	Clasificación de las empresas. Tipos de empresas según su forma jurídica. Sociedad mercantil. Sociedades mercantiles especiales.
	Unidad 3: Crecimiento y estrategia empresarial	La estrategia empresarial. Las estrategias competitivas: la ventaja competitiva y la creación de valor. El entorno de la empresa. Estrategias de crecimiento. Internacionalización: multinacionales. Las pequeñas y medianas empresas (pymes).
	Unidad 4: Producción y costes	Producción y proceso productivo. La tecnología y la innovación tecnológica (I+D+i). La función de producción, productividad y eficiencia. Los costes de la empresa. El punto muerto o umbral de rentabilidad. La gestión de la producción. La calidad en la empresa. Producción y protección del medio ambiente.
<b>SEGUNDA EVALUACIÓN</b>	Unidad 5: Marketing	El departamento comercial. El mercado. Estudio de mercado. La segmentación de mercados. Posicionamiento de producto. El marketing y sus elementos. El producto. El precio. La promoción. La distribución. El plan de marketing. Aplicación al marketing de las tecnologías de la información y la comunicación.
	Unidad 6: Estados financieros y fiscales	La información en la empresa. El patrimonio de la empresa. Los resultados de la empresa. El Plan General de Contabilidad.

	Unidad 7: Análisis financiero	Introducción al análisis de los estados contables. Análisis patrimonial. Análisis financiero. Análisis económico.
	Unidad 8: Inversión y financiación	Fuentes de financiación de la empresa. Fuentes de financiación según la titularidad. Coste y selección de la fuente de financiación. La inversión: concepto y tipos. Características de
<b>TERCERA EVALUACIÓN</b>	Unidad 9: Dirección y organización	El proceso de administración: concepto y fases. Función de planificación. Función de organización. Función de gestión o dirección. Función de control.
	Unidad 10: Gestión de recursos humanos	La gestión de los recursos humanos. El reclutamiento y la selección de personal. El trabajo y las relaciones laborales. La organización del trabajo. Gestión por competencias e inteligencia emocional. La motivación de los recursos humanos.
	Unidad 11: Área de aprovisionamiento	La función de aprovisionamiento. La gestión de inventarios. Valoración de las existencias.

La temporalización debe estar abierta a posibles cambios y actualizaciones que proporcionen la adecuación entre los objetivos del curso y la marcha del mismo. Así, es probable que se intente adelantar materia con la intención de que en el mes de mayo se puedan dedicar algunos días al repaso, de cara a la prueba de acceso a la universidad.

## **7. METODOLOGÍA. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS**

Según lo dispuesto en la Orden, la planificación y propuesta de las estrategias metodológicas están determinadas en gran medida por el carácter propedéutico y terminal de la materia Economía de la Empresa. Por ello, en la elección de los métodos didácticos se tendrán presentes las características socioeconómicas y culturales de mayor actualidad en el entorno productivo local, andaluz, español, europeo y global de modo que los procesos de enseñanza aprendizaje sean motivadores y estén contextualizados en referencias a empresas y situaciones que resulten familiares al alumnado.

Dado que el objetivo fundamental de la materia es abordar el análisis de la empresa, estudiar sus elementos internos y la continua interrelación con el entorno, las tareas basadas en casos reales de empresas conocidas por el alumnado, así como las actividades de indagación e investigación por parte de los y las estudiantes sobre los aspectos más relevantes del tejido empresarial que conforma su entorno más cercano, posibilitarán adoptar metodologías activas que se apoyen en todos estos recursos y se encuentren adecuadamente contextualizadas tanto a la realidad del aula como al entorno del alumnado. Las visitas a empresas cercanas siempre que esto resulte posible o las charlas de expertos sobre aspectos relacionados con los contenidos de la materia permitirán motivar a los alumnos y alumnas y analizar la situación de las empresas andaluzas y sus vínculos e interrelaciones con el tejido empresarial del resto del país y del



mundo. También se considerarán las cualidades personales y cognitivas de los alumnos y alumnas, los distintos estilos de aprendizaje en el grupo-clase, así como su nivel competencial inicial.

La materia Economía de la Empresa aborda el proceso de toma de decisiones tanto desde el punto de vista de la organización general de la empresa, como desde cada una de las áreas funcionales que la componen. Las tareas de tipo cooperativo y grupal permitirán al alumnado reconocer, valorar y defender de forma científicamente fundamentada y racional las distintas posiciones y opciones que se den ante la resolución de situaciones relacionadas con el proceso de toma de decisiones en el mundo de la empresa. La integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el desarrollo de las distintas tareas propuestas permitirá la consecución de conocimientos, habilidades y actitudes relacionadas con el entorno digital a partir de la obtención de datos, su tratamiento, la resolución mediante cálculos matemáticos y representaciones gráficas de problemas o la exposición pública de trabajos de investigación individuales y grupales.

Por último, es relevante señalar que la selección de materiales y recursos resulta fundamental en este tipo de metodología, por lo que su correcta planificación influye decisivamente en los resultados que se esperan obtener. En el aspecto didáctico, se debe combinar explicaciones por parte del profesorado con actividades concretas y contextualizadas que permitan al alumnado un conocimiento del mundo de la empresa, así como la adquisición de una terminología y unos hábitos en la resolución de problemas y casos prácticos que apliquen las enseñanzas científicas específicas propias de este ámbito del saber.

En virtud de esto, se propone trabajar en base a los siguientes principios metodológicos:

- El proceso de enseñanza-aprendizaje de las tareas buscará propulsar la autonomía del alumnado, no sólo en los aspectos cognitivos, sino también en un desarrollo social y moral.
- En este proceso se deben integrar los tres tipos de conocimientos, a saber, conceptos, procedimientos y actitudes, los cuales han de estar en perfecta armonía con las características cognitivas, sociales, afectivas y motoras del alumnado. Se tratará siempre de perseguir la coeducación.
- Se crearán condiciones necesarias para que el alumnado tenga la oportunidad de valorar las repercusiones de las diferentes áreas funcionales de las empresas y de las decisiones económicas en el mundo real.
- Se proporcionará la motivación necesaria, de cara a fomentar en el aula un clima de trabajo y convivencia adecuado.
- Se establecerán las condiciones apropiadas para trabajar en grupo, a efectos de propiciar la iniciativa del alumnado en el proceso de aprendizaje, desarrollando capacidades de comprensión y análisis. Los trabajos comunes se realizarán bajo los principios de la práctica, la operatividad y la participación.

## **Estrategias de enseñanza-aprendizaje:**

Se pretende utilizar una metodología activa (frente a la puramente transmisiva), participativa y motivadora.

La diversidad del alumnado y la variedad de contenidos a impartir, aconseja utilizar una amplia gama de estrategias didácticas, que combinen estrategias expositivas con estrategias de indagación. La selección de una determinada estrategia requiere una reflexión previa por parte del profesorado sobre su adecuación a los contenidos que se van a trabajar y a las necesidades de los alumnos y alumnas respecto de esos contenidos.

**A. Estrategias expositivas:** consistirán en la presentación a los alumnos y alumnas, oralmente o por escrito, de los contenidos estructurados de una forma clara y coherente, que conecten con los conocimientos de partida del alumnado. Se utilizará para la introducción a la materia, para contenidos teóricos y abstractos, etc. Los recursos empleados serán los siguientes: esquemas, cuestionario inicial, torbellino de preguntas, uso de ejemplos, diversos materiales didácticos (textos, gráficos, tablas, etc.) anécdotas, etc., que acompañarán la explicación docente. Se realizarán actividades y trabajos complementarios y de aplicación que posibiliten el engarce de los nuevos conocimientos con las ideas previas.

**B. Estrategias de indagación:** con ellas se trata de enfrentar al alumnado con problemas y cuestiones en los que debe aplicar previa reflexión, conceptos, procedimientos y actitudes, y favorecer así, su incorporación significativa y funcional. Las actividades deben ser planificadas y secuenciadas, se adaptarán al tipo de contenido que se intenta enseñar y serán lo más diversas posibles para que resulten más motivadoras. La función del profesorado es la de ayudar a los alumnos y alumnas a retomar los aspectos más importantes, a evaluar la eficacia del proceso de desarrollo, y sobre todo, a establecer relaciones entre los nuevos contenidos y los conocimientos previos. Las actividades que se utilizarán son muy variadas:

- **Realización de mapas conceptuales o esquemas:** constituye un recurso muy interesante pues los ayuda a establecer relaciones significativas entre conceptos ya aprendidos.
- **Estudios de casos y/o resolución de problemas:** se trata del análisis de situaciones o problemas económicos cuya solución por parte del alumnado requiere la activación de un concepto antes aprendido. Es una forma muy útil de valorar si los conceptos son aprendidos y comprendidos por el alumnado.
- **Debates:** se realizarán debates a lo largo del curso sobre distintos temas. Permitirá la exposición de cada alumno y alumna de sus argumentos y su actitud a favor o en contra de una determinada situación. La profesora actuará de moderadora, valorando los argumentos aportados por los alumnos y alumnas y promoviendo un clima de clase adecuado donde toda opinión tenga cabida y respeto por parte del resto de compañeros.
- **Juegos de rol y simulaciones:** implican la reproducción de situaciones o papeles por parte del alumnado que asumen como propios. Con esta estrategia se tiene la posibilidad de modificar condiciones y observar las consecuencias.

- **Lectura comprensiva:** se realizará diariamente lecturas comprensivas sobre los conceptos a estudiar, seguidas de la explicación de la profesora. Además, se propondrán a los alumnos diferentes libros voluntarios de los que tendrán que entregar un resumen y reflexión del libro.

## MATERIALES Y RECURSOS EDUCATIVOS:

Se utilizarán los siguientes recursos educativos:

- Portfolio económico del alumno/a donde éste recogerá todo tipo de actividades.
- Trabajos de grupo cooperativos e individuales.
- Actividades y ejercicios relacionados con cada unidad didáctica.
- Exposiciones en clase, para favorecer las destrezas orales.
- Debates sobre temas económicos previa recogida de información en los medios de comunicación habituales.
- Libro de texto: Economía. Editorial McGraw-Hill. Autores: Josep Alfaro Giménez, Clara González Fernández y Montserrat Pina Massachs.
- Se utilizará la plataforma de Google Classroom, Plickers, Edpuzzle.
- Cuaderno de séneca.
- Pizarra: nos servirá para plasmar la construcción de esquemas.
- Lectura y comprensión de información especializada sobre temas económicos en revistas y periódicos, aunque principalmente se utilizarán las TIC en el aula.
- Proyección de determinados vídeos seleccionados por la profesora.
- Webs y Blogs sobre economía, en la que encontraremos apuntes, ejercicios, vídeos, ..., como:
  - ✓ Aprendeconomía (<https://aprendeconomia.wordpress.com/>) y Para profes de economía (<https://paraprofesdeconomia.wordpress.com/>), de Eva Baena.
  - ✓ Compartiendo conocimiento, de José Sande (<https://josesande.com/>)
  - ✓ Educando y emprendiendo (<https://sites.google.com/site/educandoyemprendiendo/>),
  - ✓ Economía de Bachillerato ([sapiens.ya.com/ecobachillerato/](http://sapiens.ya.com/ecobachillerato/))
  - ✓ Econoaula, de Felipe Foj Candel ([www.econoaula.com/](http://www.econoaula.com/))
  - ✓ Riconomía (<http://riconomia.aprenderapensar.net/>)
  - ✓ Econoweb (<http://econoweb.es/>), con test y juegos de economía, como “50x15
  - ✓ Eumed (<http://www.eumed.net/>), enciclopedia virtual de Economía
  - ✓ Webeconomía (<http://www.webeconomia.com/>)
  - ✓ Crearempresas.com (<http://www.crearempresas.com/>)
  - ✓ Bolsa de Madrid (<http://www.bolsamadrid.es/esp/aspx/Portada/Portada.aspx>)
  - ✓ dicciobibliografia.com; ecowiki.org(enciclopedias interactivas)
  - ✓ Asociación Andaluza de Docentes de Economía en Secundaria (<http://www.aades.es/>)
  - ✓ Grupos de Facebook, como “Economía y Educación”, “Economistas sin fronteras” o “Profesores de Educación Secundaria de Andalucía”
  - ✓ Periódicos y revistas, materiales o mediante <http://kiosko.net/es/> o sus propias webs:

- ✓ Cinco Días (<http://cincodias.com/>)
- ✓ Expansión (<http://www.expansion.com/>)
- ✓ El Economista (<http://www.eleconomista.es/>)
- ✓ La gaceta de los negocios (<http://negocios.com/gaceta/>)
- ✓ Emprendedores (<http://www.emprendedores.es/>)
- ✓ El Blog Salmon (<http://www.elblogsalmon.com/>)
- ✓ El País (<http://elpais.com/>)
- ✓ El Mundo (<http://www.elmundo.es/>)
- ✓ ABC (<http://www.abc.es/>)
- ✓ La Vanguardia (<http://www.lavanguardia.com/>)
- ✓ Público (<http://www.publico.es/>)
- ✓ 20 minutos (<http://www.20minutos.es/>)
- ✓ La Razón (<http://www.larazon.es/>)
- ✓ El Español (<http://www.elespanol.com/>)
- ✓ Vídeos sobre Economía de la Empresa ([www.econoaula.es](http://www.econoaula.es); [www.youtube.es](http://www.youtube.es))
- ✓ Blog de la profesora de economía: [www.todoshacemoseconomia.blogspot.com](http://www.todoshacemoseconomia.blogspot.com)
- ✓ Econosublime.com
- ✓ Apalancate.es

## **8. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

La evaluación es uno de los elementos del proceso educativo de mayor importancia y requiere una dedicación constante por parte del profesorado. Las concepciones sobre qué es, qué hay que evaluar, cómo se debe hacer y cuándo se debe efectuar son variadas y muy distintas según la concepción de la enseñanza que tengan los profesores y profesoras.

Los procedimientos y los instrumentos de evaluación proporcionan a los estudiantes información clara sobre la estrategia de evaluación que está siendo utilizada en cada asignatura, sobre los métodos de evaluación a los que son sometidos, sobre lo que se espera de ellos y sobre los criterios y estándares de aprendizaje evaluables que se aplican para la evaluación de su actuación. Si se quiere ser equitativo no se puede derivar la calificación a partir de una única evidencia y es importante disponer de diversos criterios e instrumentos objetivos para poder decidir sobre el rendimiento (evaluación criterial) y conforme a normativa (evaluación normativa).

Si el proceso de enseñanza-aprendizaje se centra en el alumno, la calificación que se obtiene de la evaluación, además de su función sumativa, tiene carácter formativo (para informar y ayudar al estudiante en el progreso de su aprendizaje) y debe integrarse dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje como una actividad de aprendizaje más.

Mediante la evaluación continua se valora el proceso de aprendizaje del estudiante a partir del seguimiento continuo del trabajo que realiza y de los conocimientos y competencias o

destrezas que va adquiriendo, con lo que pueden introducirse de forma inmediata las modificaciones necesarias para optimizar el proceso y mejorar los resultados obtenidos.

El proceso de evaluación no debe limitarse solo a comprobar la progresión del estudiante en la adquisición de conocimientos. En la situación actual, el sistema de evaluación se encamina más hacia la verificación de las competencias (en el sentido de demostrar ser competente para algo) obtenidas por el propio estudiante en cada asignatura, con su participación activa en un proceso continuo y a lo largo del curso, pues todos los estándares de aprendizaje que se quiere alcanzar y los objetivos docentes propuestos en una programación didáctica deben ser evaluables.

El perfil de materia es el siguiente:

<b>1º TRIMESTRE</b>		
UD 1	1.1. Describir e interpretar los diferentes elementos de la empresa, las clases de empresas y sus funciones en la Economía, así como las distintas formas jurídicas que adoptan relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores y las exigencias de capital.	4,17%
	1.2. Describir e interpretar los diferentes elementos de la empresa, las clases de empresas y sus funciones en la Economía, así como las distintas formas jurídicas que adoptan relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores y las exigencias de capital.	4,17%
UD 2	1.1. Describir e interpretar los diferentes elementos de la empresa, las clases de empresas y sus funciones en la Economía, así como las distintas formas jurídicas que adoptan relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores y las exigencias de capital.	8,33%
UD 3	2.1. Identificar y analizar las diferentes estrategias de crecimiento y las y decisiones tomadas por las empresas, tomando en consideración las características del marco global en el que actúan.	8,33%
UD 4	4.1 Analizar diferentes procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, reconociendo la importancia de la I+D+i.	4,17%
	4.2 Determinar la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio y su umbral de rentabilidad, a partir de un supuesto planteado.	4,17%
<b>2º TRIMESTRE</b>		
UD 5	5.1 Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, las políticas de marketing aplicadas por una empresa ante diferentes situaciones y objetivos.	8,33%
UD 6	6.1 Identificar los datos más relevantes del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, explicando su significado, diagnosticando la situación a partir de la información obtenida y proponiendo medidas para su mejora.	4,17%
	6.2 Reconocer la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales y explicar los diferentes impuestos que afectan a las empresas.	4,17%

UD 7	6.1 Identificar los datos más relevantes del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, explicando su significado, diagnosticando la situación a partir de la información obtenida y proponiendo medidas para su mejora.	8,33%
UD 8	7.1 Valorar distintos proyectos de inversión, justificando razonadamente la selección de la alternativa más ventajosa, y diferenciar las posibles fuentes de financiación en un determinado supuesto, razonando la elección más adecuada.	8,33%
<b>3º TRIMESTRE</b>		
UD 9	3.1 Explicar la planificación, organización y gestión de los recursos de una empresa, valorando las posibles modificaciones a realizar en función del entorno en el que desarrolla su actividad y de los objetivos planteados.	11,11%
UD 10	3.1 Explicar la planificación, organización y gestión de los recursos de una empresa, valorando las posibles modificaciones a realizar en función del entorno en el que desarrolla su actividad y de los objetivos planteados.	11,11%
UD 11	4.3. Describir los conceptos fundamentales del ciclo de inventario y manejar los modelos para su gestión	11,11%

Los instrumentos de evaluación que se utilizarán para calificar los criterios de evaluación serán diversos y pueden ser los siguientes:

- Pruebas escritas
- Pruebas orales
- Cuaderno de clase (portfolio)
- Trabajos monográficos y presentaciones
- Exposiciones
- Cuestionarios
- Resolución de problemas
- Herramientas digitales

Para aprobar la evaluación será necesaria como mínimo una nota de 5 en cada criterio de evaluación. Para los alumnos que aprueben las distintas evaluaciones y sólo a efectos de boletín de notas, el redondeo se realizará al alza a partir del 0,6. La calificación final del curso será la nota media (nota real) de las tres evaluaciones, con el requisito de tener las tres evaluaciones aprobadas. (En ningún caso se redondeará al alza entre 4,5 y 4,9 puntos).

En el caso de suspender la asignatura para junio, siempre se examinará al alumno/a de toda la asignatura, porque el alumnado debe estar preparado para enfrentarse a la prueba de acceso a la universidad y ese debe ser el nivel de segundo de bachillerato.

La corrección ortográfica se tendrá en cuenta en la calificación de los exámenes y ejercicios, bajando la nota hasta un total de 1 punto como máximo a razón de 0.1 por cada tilde y 0,2 por cada falta ortográfica.

La asistencia es obligatoria y se puede suspender la materia debido a reiteradas faltas de asistencia o a las faltas graves de actitud a las que nos referimos seguidamente, sin perjuicio de las establecidas por el Plan de Centro:

- cualquier manifestación de violencia verbal, psicológica o física hacia cualquier miembro de la comunidad escolar.
- cualquier manifestación que atente significativamente contra los principios que inspiran los temas transversales, como la justicia, igualdad, el respeto por el medio, etcétera.
- las faltas reiteradas de asistencia sin la debida justificación de los padres o tutores, hecho que se recoge en los contenidos actitudinales.
- de forma general, cualquier actitud negativa que el profesor notifique, consultados el Tutor y el Equipo Directivo.

Por otra parte, y para valorar nuestra práctica docente, al final de cada trimestre entregaremos al alumnado un cuestionario con determinadas preguntas, para que valoren la metodología de la profesora, que, unido a las reflexiones del departamento, se tendrá muy en cuenta pues permitirá la introducción de las modificaciones y correcciones oportunas a lo largo del curso académico. (ANEXO I. Modelo Evaluación Práctica Docente).

## **9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

Para la materia de Economía de la Empresa se plantea para el presente curso académico las siguientes actividades:

<b>Nombre Descripción Actividad</b>	<b>Grupo y Lugar</b>	<b>Fecha aproximada</b>
Olimpiada de Economía	2º Bachillerato Universidad de Jaén	3º Trimestre (abril)

## **10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD y RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES**

La atención a la diversidad debe ser contemplada desde distintos planos.

La diversificación del alumnado que, integrado en la dinámica normal de la clase, muestre necesidades específicas. A estos alumnos/as se les realizarán pruebas que detecten su situación dentro del proceso de aprendizaje, pruebas consensuadas con el Departamento de Orientación. Éstas serán la base para desarrollar la adaptación de contenidos, procedimientos y actitudes al nivel pertinente.

En segundo lugar, la diversidad debe ser planteada también para el resto de alumnado. La práctica docente revela que el ritmo, las motivaciones y los procesos de aprendizaje no son iguales en todos. Por ello se tendrán tales factores en cuenta a fin de propiciar el mejor de los aprendizajes posibles.

Los mecanismos, instrumentos y medios de conseguir los objetivos de una enseñanza diversificada y que el Departamento de Economía intentará poner en práctica son:

- Esquemas y síntesis que, realizados por el profesor o por los/las alumnos/as, permitan obtener una visión global de los problemas económicos y empresariales. Esta herramienta de estudio favorece un rendimiento apropiado, toda vez que facilita la capacidad de síntesis.
- Los ejercicios propuestos en clase tales como el comentario de noticias de prensa y hechos económicos de actualidad, análisis de datos, deben emplearse como recurso fundamental en el aprendizaje diversificado. El alumnado podrá, de esta forma, demostrar su grado de madurez y conocimiento en estos procedimientos. Desde el Departamento de Economía, se elaborarán ejercicios de ampliación y refuerzo con el fin de atender a las necesidades diversas del aprendizaje.
- El trabajo en grupo, para actividades concretas, así como los ejercicios de simulación de pequeños aspectos de la economía y de la empresa, facilitan enormemente el proceso de enseñanza-aprendizaje al experimentar y vivir los conocimientos adquiridos de forma individual y colectiva.

## **RECUPERACIÓN DE ECONOMÍA DE 1º DE BACHILLERATO**

En el caso de que haya algún alumno que tenga pendiente la asignatura de Economía del año anterior, la profesora realizará una ficha por alumno de la Recuperación de Aprendizajes no Adquiridos (R.A.N.A.) que se encuentra en el anexo II de este documento. El alumnado será evaluado de dos formas:

1. La realización de tres exámenes escritos. Para considerar aprobados estos exámenes, deberán superar la calificación de 5. Se podrá realizar la media con el cuaderno de ejercicios si obtienen una calificación superior a 3.5 puntos en los exámenes. Si alguno de estos exámenes resultara suspenso, se realizará un examen final en mayo del examen o exámenes suspensos. Si además este examen de mayo resultara suspenso, se realizará una prueba extraordinaria en junio con todos los contenidos. La calificación final aparecerá en la convocatoria ordinaria de mayo o extraordinaria de junio. El porcentaje a aplicar será del 60 % de la nota final.

2. La realización de un cuaderno de ejercicios con los contenidos que se evaluarán en los exámenes escritos. El alumnado que no entregue el cuaderno, no aprobará la asignatura pendiente puesto que es obligatorio. El porcentaje a aplicar será del 40 % de la nota final.

La media ponderada de los exámenes escritos y el cuaderno de ejercicios deberá superar la calificación de 5.

Este curso no existe ningún alumno ni alumna con la materia de Economía de 1º de Bachillerato pendiente.



## **11. ACTIVIDADES DE REFUERZO Y AMPLIACIÓN**

Es el conjunto de actividades educativas que complementan, consolidan o enriquecen la acción educativa ordinaria y principal. Algunas de estas actividades las realizará el tutor o tutora, mientras otras requieren la intervención de profesores o profesoras más especializados. El refuerzo educativo se llevará a cabo para los alumnos y alumnas que lo necesiten.

Puede haber diferencias entre los grupos de alumnos y alumnas o diferencias dentro de un mismo grupo. En este segundo caso, debemos llevar una metodología de aprendizaje general para la mayoría, y debemos prestar atención a aquellos alumnos y alumnas que dentro de ese grupo destaquen, bien por su alto nivel de asimilación, en cuyo caso debemos realizar con ellos actividades de ampliación para aprovechar su potencial, bien por su bajo nivel de asimilación en cuyo caso debemos realizar actividades de refuerzo.

Se propondrán horas de tutoría (durante el recreo) para la resolución de dudas, cuando el alumnado o la profesora lo consideren necesario.

## **12. TRATAMIENTO DE LA LECTURA**

Según las instrucciones del 24 de julio de 2013, sobre el tratamiento de la lectura para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística de los centros educativos públicos, la lectura constituye una actividad clave en la educación por ser uno de los principales instrumentos de aprendizaje cuyo dominio abre las puertas a nuevos conocimientos. Los propósitos de la lectura son muy diversos y están siempre al servicio de las necesidades e intereses del lector. Se lee para obtener información, para aprender, para comunicarse, para disfrutar e interactuar con el texto escrito. Todas estas finalidades de la lectura deberían ser tenidas en cuenta a la hora de trabajar en el aula y deberían desarrollarse estrategias que facilitaran al alumnado su consecución.

La finalidad de las presentes Instrucciones es la de contribuir a establecer las condiciones para que el alumnado pueda alcanzar un desarrollo adecuado a su edad de la competencia en comunicación lingüística, así como fomentar el hábito y el placer de la lectura y la escritura.

Los objetivos son los siguientes:

- a) Desarrollar en el alumnado las competencias, habilidades y estrategias que les permitan convertirse en lectores capaces de comprender, interpretar y manejar textos en formatos y soportes diversos.
- b) Mejorar el desarrollo de las prácticas de lectura y potenciar la mejora de la competencia lectora desde todas las áreas, materias y, en su caso, ámbitos del currículo, teniendo en cuenta las especificidades de cada una de ellas.

- c) Contribuir a la sistematización y coherencia de las prácticas profesionales que, en relación con la lectura y la escritura, se desarrollan en los centros docentes, así como favorecer su integración en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las diferentes áreas y materias del currículo.
- d) Favorecer que el desarrollo de la competencia lectora se convierta en elemento prioritario y asunto colectivo de los centros docentes, del profesorado, del alumnado, de las familias y de la comunidad.
- e) Potenciar la actualización y la formación del profesorado para que contribuyan, de manera relevante, al mejor desarrollo de la competencia lectora y del hábito lector en el alumnado.
- f) Potenciar la utilización de las bibliotecas escolares para promover actuaciones relativas al fomento de la lectura en colaboración con los Equipos de Coordinación Pedagógica de los centros.

## **ANEXO I. MODELO EVALUACIÓN DE PRÁCTICA DOCENTE**

Profesor/a:

Grupo:

Fecha:

Con tus aportaciones podemos mejorar el resultado del trabajo desarrollado. Para ello te rogamos que valores de 1 a 5 (1 calificación mínima y 5 calificación máxima) los siguientes aspectos:

	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>
<b>Conocimiento de la materia</b>					
<b>Claridad en la exposición</b>					
<b>Metodología utilizada</b>					
<b>Conexión entre teoría y práctica</b>					
<b>Capacidad de comunicación con los alumnos y alumnas</b>					
<b>Predisposición para atender consultas de alumnos y alumnas</b>					

1.- Indica las características más positivas del trabajo desarrollado por la profesora:

2.- Señala los aspectos que consideres que debe mejorar la profesora en su tarea como docente:

3.- Explica la impresión global que tienes de la profesora y cualquier aportación constructiva que quieras hacer:

## ANEXO II. RECUPERACIÓN DE APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS

Rellenar una hoja por materia y alumno pendiente de recuperación

<b>Alumno/a</b>		<b>Curso Grupo</b>	2º BACH	<b>Materia pendiente</b>	ECONOMÍA
-----------------	--	--------------------	---------	--------------------------	----------

Eval	Contenidos	Fecha	Actividades	Peso en la nota final	Nota	Nota evaluación	Observaciones
<b>1</b>	TEMA 1: El problema básico de la economía TEMA 2: La producción de bienes y servicios TEMA 3: Agentes y sistemas económicos TEMA 4: La empresa y sus funciones		CUADERNO DE EJERCICIOS	40%			LA ENTREGA DE EJERCICIOS ES OBLIGATORIA PARA PODER SUPERAR LA MATERIA. NOTA MÍNIMA EXAMEN: 3.5
			EXAMEN	60%			
<b>2</b>	TEMA 5: El mercado y sus fuerzas: la oferta y la demanda TEMA 6: Modelos de mercado TEMA 7: El mercado de trabajo y el empleo TEMA 8: Los indicadores económicos		CUADERNO DE EJERCICIOS	40%			LA ENTREGA DE EJERCICIOS ES OBLIGATORIA PARA PODER SUPERAR LA MATERIA. NOTA MÍNIMA EXAMEN: 3.5
			EXAMEN	60%			
<b>3</b>	TEMA 9: La intervención del Estado en la economía TEMA 10: El equilibrio y los cambios en la economía TEMA 11: El dinero		CUADERNO DE EJERCICIOS	40%			LA ENTREGA DE EJERCICIOS ES OBLIGATORIA PARA PODER SUPERAR LA MATERIA. NOTA MÍNIMA EXAMEN: 3.5
			EXAMEN	60%			

Firma	Firma	Firma
Primera Evaluación / fecha:	Segunda Evaluación / fecha:	Evaluación Ordinaria / fecha:

NOTA: Trimestralmente, coincidiendo con las evaluaciones, el profesorado a cargo del alumno y la materia deberán fotocopiar este informe y trasladarlo al tutor o tutora del alumnado para ponerlo en conocimiento de las familias.